



ACTA N.º 022-2025

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo, del cantón Pedro Moncayo, a los diecinueve días del mes de junio del dos mil veinticinco, siendo las dieciséis horas, convocados por la señora Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, Alcaldesa del cantón Pedro Moncayo, se reúnen en sesión ordinaria de Concejo, la señora y señores Concejales; Sr. Vicealcalde, Sr. José Manuel Cacuangó Morales; Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán; Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango; Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera; Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso; concurren los señores Directores Departamentales; Ing. José Hilario Morocho Morocho, Director de Gestión de Desarrollo Económico; Lcdo. Jorge Emilio Sánchez Cuascota, Director de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios; Lcda. Jheny Cabascango, Coordinadora de la Unidad de Participación Ciudadana; Ing. Ruth Amanda Cuzco Cuzco, Directora de Gestión Ambiental;; Ing. Magola Paillacho, Directora de Gestión Financiera; MSc. Carlos Andrés Enríquez Ayala, Director de Servicios y Control Público; Ing. Mauricio Ochoa, Gerente General de EMASA P.M.; Ab. Cristian Sierra, Procurador Síndico delegado.

ACTÚA COMO SECRETARIO GENERAL, el Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, muy buenas tardes con todos los presentes, señor Vicealcalde, señora Concejala, señores Concejales, señor Secretario General, señora y señores Directores y público presente. Para continuar con la sesión debo informarles que el Doctor. Rolando Puente Portilla, Procurador Síndico se encuentra en una actividad en una audiencia, por lo tanto, solicitamos al delegado de la Dirección de Sindicatura, al Ab. Cristian Sierra, nos acompañe. Por favor señor, Secretario General, proceda a la constatación del quórum.

Señor Secretario General, permítame informarle señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas que contamos con la presencia de la señora y señores Concejales: Sr. Vicealcalde José Manuel Cacuangó Morales; Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán; Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera; Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso y usted señora Alcaldesa Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, permítame informarle que se cuenta con el quórum reglamentario para instalar esta sesión ordinaria de Concejo Municipal.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, existiendo el quórum correspondiente, queda instalada la sesión ordinaria de Concejo Municipal; por favor, señor Secretario General proceda a dar lectura el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA N.º 021-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 12 DE JUNIO DE 2025.
2. APROBACIÓN DE PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR RODRIGO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, SITUADO EN LA PARROQUIA MALCHINGUÍ, CANTÓN PEDRO MONCAYO.



3. CONOCIMIENTO, TRASPASOS DE CRÉDITO APROBADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2025.
4. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor Secretario General, hasta ahí el orden del día, queda a consideración del Concejo Municipal. Tiene la palabra señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, buenas tardes señora Alcaldesa, señor Vicealcalde, señora y señores Concejales, señores Directores y todos los presente. Quiero mocionar para que se apruebe el orden del día.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tiene la palabra, señor Vicealcalde, José Manuel Cacuang Morales.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuang Morales, reiterando mis saludos, señora Alcaldesa, señora y señores Concejales, señores Directores y todos los presentes. Apoyo la moción presentada por el compañero Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuang Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Secretario General, por unanimidad se aprueba el orden del día..

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, por favor, señor Secretario General de lectura al primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 021-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DIA JUEVES, 12 DE JUNIO DE 2025.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, queda a consideración del Concejo Municipal el acta No. 021-2025 de la sesión ordinaria del día jueves, 12 de junio de 2025. Tiene la palabra, señor Vicealcalde, José Manuel Cacuang Morales.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuang Morales, al no existir observaciones en el acta, quiero mocionara para que se apruebe el acta 021-2025.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tiene la palabra señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera,



Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, apoyo la moción presentada por el señor Vicelcalde, José Manuel Cacuangó Morales.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Secretario General, por unanimidad se aprueba el primer punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 069 - EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN DEL ACTA N° 021-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 12 DE JUNIO DE 2025; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE: APROBAR EL ACTA N° 021-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 12 DE JUNIO DE 2025.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, por favor, señor Secretario General de lectura al segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DE PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR RODRIGO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, SITUADO EN LA PARROQUIA MALCHINGUÍ, CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, en este segundo punto del orden del día, le damos el uso de la palabra al señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales, Presidente de la Comisión de Desarrollo Cantonal.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales, En este segundo punto, que es la aprobación de los planos, la unificación de lotes de inmuebles de propiedad del señor Rodrigo Rodríguez Sánchez, situado en la parroquia de Malchinguí, cantón Pedro Moncayo, una vez realizado la inspección in situ y al cumplir con todos los requisitos de acuerdo a la ordenanza, quiero mocionar para que se apruebe esta unificación.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tiene la palabra señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, como comisión hemos estado pendiente de la unificación de lotes, así mismo agradecer a los técnicos, hemos hecho la visita in situ y cumple con todos los requisitos y documentos en base a la



ordenanza, ante ello, quiero apoyar la moción presentada por el compañero Vicealcalde, José Cacungo Morales.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, al contar con los informes técnicos y jurídicos a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacungo Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, al contar con todos los informes a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, primero felicitar a la Comisión de Desarrollo Cantonal, por su trabajo, por supuesto también a los técnicos, tuve la oportunidad de acompañarles a hacer esa visita en el sitio, en Malchinguí, frente a esta unificación de lotes. Sin embargo, creo y veo necesario que es importante que, desde usted, señora Alcaldesa se haga la planificación de las vías proyectadas a abrirse en la parroquia de Malchinguí, está esta unificación, sale a una calle que está programada posiblemente para ser aperturada tras el colegio y también a la calle García Moreno y es importante que hoy que estamos a tiempo se pueda dejar proyectada. Se me venía a la cabeza que, si alguien en algún momento en uno de esos periodos desea construir, están en su derecho, pero si tenemos planificado estas vías a futuro podrán ser aperturadas en un año, en dos años, en diez años, pensando en una forma ordenada del territorio. Eso nos va a permitir tener una parroquia ordenada, porque Malchinguí tiene un crecimiento súper importante, sí me gustaría, que se haga este levantamiento, sobre todo porque está justo al colegio. Esto es decisión política y decir sí, hablar con la gente, ver la forma cómo hacer, creo que va a ser para mí una obra muy importante, que no lo ha hecho ninguna administración en todos los tiempos, y que no necesariamente se necesita adoquinarle mañana, ni ponerle servicios básicos mañana, sino proyectar esta vía. Ayer conversaba con algunos transportistas sobre este proyecto, decía pero si hacen eso es genial y a futuro se podrá hacer mayores cosas. A lo mejor hacer esta visita y me gustaría hacerlo con usted, de recorrer con usted Malchinguí y decir sí, esto va a ser parte de una obra no inmediata, pero que se queden las cosas bien puestas. Eso, alcaldesa, como recomendación. Con todo lo mencionado a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, se acoge la sugerencia que es bastante válida para el crecimiento de la parroquia. A favor de la moción.

Secretario General, por unanimidad se aprueba el segundo punto del orden del día.



RESOLUCIÓN No. 070 - EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN DE PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR RODRIGO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, SITUADO EN LA PARROQUIA MALCHINGUÍ, CANTÓN PEDRO MONCAYO; **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE:** APROBAR LOS PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR RODRIGO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, SITUADO EN LA PARROQUIA MALCHINGUÍ, CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, por favor, señor Secretario General de lectura al tercer punto del orden del día.

TERCER PUNTO.- CONOCIMIENTO, TRASPASOS DE CRÉDITO APROBADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2025.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, En este punto, como lo dice, es de conocimiento del Concejo Municipal, tienen la documentación, no sé si hay alguna inquietud con respecto. Tiene la palabra, señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, gracias, compañera Alcaldesa. Buenas tardes señora Alcaldesa, señora y señores Concejales, señores Directores y todos los presentes. Solamente tengo una inquietud, en la sesión anterior había mencionado, aquí hay una resolución de Concejo, donde se menciona que este traspaso, o mejor se autoriza, a la señora Alcaldesa, con un grupo de cooperadores técnicos, del trece al dieciocho de junio para el viaje. Mi pregunta es, ¿queda en su sustento esta resolución?, porque es en base a eso se hacen los traspasos, en base a la resolución del Concejo.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tiene la palabra, señora Directora de Gestión Financiera, Ing. Magola Paillacho.

Señora Directora de Gestión Financiera, Ing. Magola Paillacho, muy buenas tardes, señora Alcaldesa, señorita Concejala, señores Concejales, compañeros Directores. Lo que se ha enviado en paquete, se envió ya el correspondiente al mes de mayo, que ya estábamos en junio y se hizo la observación. Ahora se les está enviando semanalmente y en cada sesión se está enviando, en este caso debe estar el informe número 5, que solamente corresponde al 03 de junio, es lo que estamos haciendo y el ingreso se le hizo con fecha seis de junio. Entonces, está dentro de los plazos.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, La pregunta, Ing. Magola Paillacho, Directora de Gestión Financiera, es que se hace el traspaso, lo que están conociendo el Concejo Municipal, es de las partidas para los viáticos que era para Medellín, pero no se ha gastado absolutamente nada y es lo que quieren saber qué pasa con la resolución. En este caso también se le estaba solicitando al procurador síndico encargado para que dé respuesta sobre la resolución a eso se refiere. Tiene la palabra, señora Directora de Gestión Financiera, Ing. Magola Paillacho.

Señora Directora de Gestión Financiera, Ing. Magola Paillacho, Con relación a la aprobación que lo realizaron, conocieron el traspaso, simplemente queda ahí en la partida presupuestaria, porque lo único que han solicitado es que se anule la certificación presupuestaria y por ende está anulada la certificación, pero el



movimiento que ya se realizó, el saldo presupuestario está en la partida de viáticos y subsistencia, está en la partida de pasaje. Eso está íntegro ahí. Es decir, lo que entenderíamos es que están las partidas, a futuro o para cualquier comisión de servicios que salga, está dado a conocer que está hecho el traspaso presupuestario.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, para dar aclaración desde la parte jurídica, lo que pregunta el señor Concejal, Alejandro Cabascango es la resolución que se tomó en el Concejo, al no darse y al presentarse obviamente ya un informe desde mi parte, por la renuncia del señor Director de Planificación y Ordenamiento Territorial. La pregunta puntual es, ¿cómo quedaría esa resolución anulada con el oficio que se envió a los señores concejales? ¿cuál es el proceso? Es lo que está solicitando el señor Concejal. Tiene la palabra Ab. Cristian Sierra, Procurador Síndico delegado.

Ab. Cristian Sierra, Procurador Síndico delegado, con la explicación que nos da la señora Directora de Gestión Financiera, ya manifiesta que esos saldos quedarían dentro del presupuesto correspondiente y la resolución como tal, ya con la documentación o los informes de pertinencia que emite la Dirección de Gestión Financiera, esos quedarían ya en subsistente, por cuanto a esos valores nunca se comprometieron. Entonces, mantendrían esos saldos ya dentro de la parte financiera.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tiene la palabra, señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, señora Alcaldesa, en este caso no habría un documento donde se menciona que la resolución queda insubsistente, en base a la justificación que se hace o no.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, sí me gustaría más bien que quede constancia con el documento que se les dio a conocer a ustedes, se pase a Sindicatura y que Sindicatura haga un informe mencionando que queda insubsistente la resolución tal, con fecha tal, por todo lo que está ahí transcrito. Tiene la palabra señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera,

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, en esta partida que ustedes ponen como financiero es de \$3.500 porque acá hay otro informe que presenta el Ing. Alejandro Rubio, Director de Gestión de Planificación Institucional y Cooperación, quien solicita, que se aumenta y se suman cinco secretarios y no sé cuánto más, y pone por un valor de \$5.200. Entonces, ¿cuál mismo es la partida? ¿De \$3.500 o de \$5.200?

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tiene la palabra, señora Directora de Gestión Financiera, Ing. Magola Paillacho.

Señora Directora de Gestión Financiera, Ing. Magola Paillacho, aquí lo que nosotros tenemos en relación al traspaso de crédito, tenemos aumentando, a la partida viáticos subsistencias \$3.500, aumentando y estamos tomando de servicios profesionales eventuales \$3.500, lo que se está haciendo es aumentándole al saldo de los viáticos subsistencias en el exterior, de ahí aquí nosotros tenemos de \$3.500 dólares.



Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, estamos claros, señores Concejales, con este tercer punto, muchas gracias al equipo técnico. Por favor señor, Secretario General, proceda con el cuarto punto del orden del día.

CUARTO PUNTO. -LECTURA DE COMUNICACIONES

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tenemos comunicaciones recibidas señor Secretario General.

Secretario General, permítame informarle señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas que si tenemos comunicaciones recibidas en Secretaría General.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor Secretario General, al no existir más comunicaciones recibidas damos por terminada la Sesión de Concejo, siendo las dieciséis horas con veinticinco minutos, muchas gracias.

Ing. Verónica Sánchez Cárdenas
**ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**



Sr. José Manuel Cacuang Morales
**VICEALCALDE GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO**

Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

10000 21/11/2021-1
Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia
**SECRETARIO GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

